


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

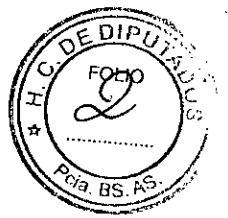
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas y celebrado por la Organización Internacional del Trabajo el 28 de abril de 2012.


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La celebración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo forma parte de la estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo seguro, saludable y decente promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en campañas anuales, haciendo hincapié en la prevención de los accidentes y las enfermedades en el lugar de trabajo.

Esta campaña comprende un proceso de sensibilización concebida para centrar la atención internacional en las tendencias emergentes en el campo de la seguridad y la salud en el trabajo, elaborando programas e implementando políticas y estrategias destinadas a prevenir las enfermedades profesionales.

La celebración del Día mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo constituye un elemento esencial de la estrategia global en materia de seguridad y salud en el trabajo de la OIT, y promueve la creación de una cultura mundial de la prevención en este ámbito en la que intervengan todas las partes interesadas.

Las modificaciones constantes de los riesgos que genera el campo del trabajo, producido por los cambios tecnológicos y por la característica de los trabajadores, en un mercado laboral con creciente situación de precariedad, la incorporación cada vez mayor de la mujer en el ciclo productivo y por la llegada a distintos países de un importante número de trabajadores inmigrantes, en cuyos países de origen es prácticamente se desempeñaban en condiciones laborales precarias e inadecuadas.

Es por ello que El Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es una herramienta importante para sensibilizar a la población sobre cómo hacer su tarea en forma segura y sobre todo comprometer a los empresarios a proveer los elementos y la toma de recaudos para darle un mayor peso político a la seguridad y la salud en el trabajo.

El 28 de abril es asimismo la fecha elegida por el movimiento sindical mundial para rendir homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Desde el año 1996 en donde comenzó la realización de actos, y con el apoyo de la OIT, la celebración se ha ido consolidando, en la difusión de la importancia de la cultura de la prevención, a través de actos, la difusión escrita y por los medios de comunicación, haciendo conocer la nuevas tecnologías los consejos y actitudes básicas para afrontar los riesgos de las labores.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.